INFORME DE NECESIDAD DEL CONTRATO MENOR

DATOS DEL CONTRATO

Tipo de contrato: **Servicios**
OBJETO: **SERVICIO DE DESMONTAJE Y MONTAJE DE DOS AEROENFRIADORES PARA LA PLANTA DE BIOGAS SITUADA EN LA VALL D´EN JOAN.**
Solicitud: 39969
Presupuesto de Licitación (IVA incluido) . **18.089,50 €** IVA tipo . . . . . **21 %** **Presupuesto Neto** (sin IVA) . . . . . **14.950,00 €** *Este presupuesto neto no puede ser superado por la oferta del licitador.*

1. ANTECEDENTES

El Diposit controlat de la Vall d´en Joan, en adelante vertedero del Garraf, dispone de una planta de recuperación energética de biogás propiedad del Area Metropolitana de Barcelona, pero explotada por Tersa. Esta planta tiene operativos seis motores de cogeneración mediante la valorización de biogás. No obstante, la intervención únicamente afectará a dos de los seis motores.

Actualmente la planta tiene problemas con los sistemas de refrigeración de los motores en épocas de elevada temperatura. Dicha refrigeración se realiza mediante aeroenfriadores. Para mejorar la eficiencia del sistema se ha decidido que el sistema de refrigeración se debe sustituir por uno que sustituya las carencias del actual. La propiedad ya ha realizado la compra de los dos aeroenfriadores que se van a sustituir.

El objeto por tanto de la contratación del servicio de desmontaje de los aeroenfriadores anteriores y el montaje de los nuevos.

Por un lado, la justificación viene dada por la insuficiencia de medios

Dado que el personal y medios de los que dispone no son suficientes para atender la demanda que en este sentido se plantea y dado que la prestación de la cual es objeto este contrato no justifica a nuestro entender la necesidad de una ampliación por parte de Tersa de los medios personales y materiales de que se disponen.

Justificación de la no alteración del objeto del contrato y del procedimiento de adjudicación

En aplicación del artículo 118.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Publico, corresponde al órgano de contratación informar que en el expediente de referencia no se altera el objeto del contrato para evitar las normas generales de contratación y que no tiene como finalidad evitar los umbrales establecidos como máximos para la contratación menor.

Una vez analizado el expediente de referencia se concluye que en el mismo no se ha producido ninguna alteración del objeto del contrato para evitar las normas generales de contratación y los umbrales establecidos como máximos para la contratación menor.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO CONTRACTUAL. ESPECIFICACIONES TECNICAS

En la Planta de biogás situada en la Vall d´en Joan, propiedad de TRACTAMENT I SELECCIO DE RESIDUS, S.A., es necesario adjudicar el siguiente servicio de:

Servicio de Desmontaje de los Aeroenfriadores existentes en la planta y Montaje de dos nuevos Aeroenfriadores de que dispone la propiedad.

El alcance de los trabajos mecánicos solicitados viene definido a continuación:

- Desmontaje de los aerocondensadores existentes en los motores 2 y 5. Esto incluye tanto los equipos como su estructura portante y cableado.

- Preparación de la zona de montaje en la parte superior de los motores para poder acoplar los nuevos equipos.
- Suministro y montaje de la nueva estructura de suportación de los nuevos equipos. Acoplando la misma a la estructura de apoyo existente, y permitiendo el reparto de carga de los 8 apoyos de los nuevos equipos. Este suministro es necesario debido al aumento de dimensiones de los equipos nuevos respecto de los existentes. La estructura deberá ser fabricada en acero al carbono con perfil rectangular de 120mm x 60mm de 4mm de espesor.

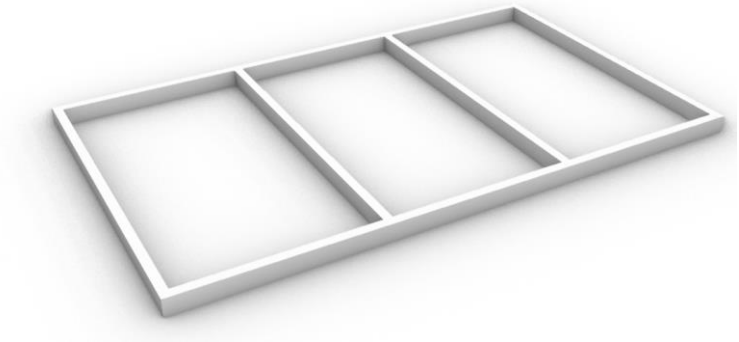

- Montaje de las dos unidades nuevas. Dichas unidades serán suministradas por la propiedad. Sus especificaciones se pueden ver anexadas. (anexo plano JNC)

- Suministrar e instalar las conexiones de agua caliente y fría (dos ramales de entrada y dos de salida) para adecuar el nuevo equipo con las conexiones existentes de los motores. Las dimensiones de las tuberías de dichos ramales son DN90 y DN75. Las entradas de los aerocondensadores son de DN65, por lo que se tendrán que suministrar las tuberías con las dimensiones de salida de los motores y colocar una reducción justo en la entrada de los aeros. Además, se deberá realizar la instalación de una conexión antivibratoria en la unión entre las tuberías de ambos equipos capaz de soportar temperaturas desde -10ºC hasta 100ºC, las cuales serán suministradas por TERSA. Los picajes de las tuberías existentes se encuentran aproximadamente a 6,5m de las tomas de los equipos.

- Tanto la estructura de suportación como las tuberías deberán estar acabadas según el siguiente esquema:

  - **Imprimación:** Suministro y aplicación de una (1) capa de epoxi con fosfato de cinc tolerante a la superficie y humedad, con un espesor de película seca comprendido entre 40 y 50 micras por capa.
  - **Acabado:** aplicación de dos (2) capas de poliuretano alifático del tipo Hempel's Polyenamel 55102 o similar, con un espesor de película seca mínimo de 30 micras.

- **Color acabado:**
    - Ramales de salidas de motor: Rojo RAL3002
    - Ramales de entradas a motor: Azul RAL5017
    - Estructura: Verde RAL6021

La empresa encargada de llevar a cabo estos trabajos deberá responsabilizarse de todos los medios (andamios, grúas, carretillas, etc.) y herramientas necesarias para la realización de los mismos, así como el uso de los EPIs correspondientes, para así cumplir con los estándares de seguridad establecidos por TERSA.

La gestión de residuos en caso necesario correrá a cuenta de la empresa adjudicataria

TERSA se responsabilizará de mantener la zona de trabajo en un estado idóneo, libre de cualquier impedimento, para la realización de los trabajos por parte de la empresa adjudicada.

Adjuntamos **Anexo 2** – Planos de los Aeroenfriadores que se deben montar.

Aspectos a tener en cuenta

En el momento de inicio del servicio el responsable del contrato de Tersa coordinará los horarios definitivos con el adjudicatario.

La oferta se deberá presentar con la siguiente referencia: Solicitud de compra número **TE39969.**

El precio debe contemplar todas las partidas mencionadas. No se admitirán derramas posteriores a la adjudicación de este servicio sin la aprobación previa del responsable de este contrato.

Se deberá indicar el tiempo aproximado de realización de los trabajos desde su inicio.

3. LUGAR DE REALIZACION DE LA PRESTACION

El servicio se montaje y desmontaje se realizará en las instalaciones:

Planta de biogás, Diposit Controlat de la Vall d'en Joan
Camino de la Sentiu, s/n, Gava - 08850
https://goo.gl/maps/YL8oaqHS7RPaQBgGA

4. INICIO DE LAS PRESTACIONES Y PLAZO DE EJECUCION

Inicio de los trabajos a partir del 25 de junio, fecha en la que se dispondrá de los equipos nuevos en planta. Se prevé que ambos motores se paren al mismo tiempo para poder ejecutar las actuaciones en ambos al mismo tiempo. Sin embargo, la planificación de la actuación se concretará junto con el personal de planta una vez estén adjudicados los trabajos. La fecha de inicio se confirmará con un plazo de 1 mes de antelación a la empresa adjudicataria del servicio objeto de este contrato.

Se contempla el plazo de: 2 semana para la actuación completa de ambos motores.

5. CRITERIOS DE ADJUDIUCACION

El criterio de adjudicación será el precio.

De acuerdo con la base de ejecución vigesimosexta del presupuesto 2020 del Ayuntamiento de Barcelona los contratos menores con concurrencia que se publiquen en el perfil del contratante tendrán como único criterio de adjudicación el precio más bajo.

Se establece una fórmula básica de utilización general que permite una ponderación de ofertas distribuyendo los puntos de forma proporcional según las diferencias entre las ofertas de precio. La fórmula que se propone es la siguiente:

$$\frac{\text{Importe total máximo de licitación – oferta}}{\text{Importe total máximo de licitación - oferta más económica}} \times \text{Puntos máximos} = \text{Puntuación resultante}$$

6. RESPONSABLE DEL CONTRACTO

Se designa como responsable del contrato a:

Enrique Muñoz
Responsable de Gestió de Projectes

TRACTAMENT I SELECCIÓ DE RESIDUS, S.A.
Av. Eduard Maristany, 44
08930 Sant Adrià de Besòs (Barcelona)
Tel. 93 462 78 70
Móvil: 648 667 705 (ext. 4154)
www.tersa.cat

7. SELECCION DEL PROVEEDOR

Considerando la naturaleza de la prestación es adecuado solicitar oferta ajustada a precios de mercado en formato de publicado con publicidad (abierto).

8. ENVIO DE OFERTAS

Las empresas ofertantes deberán enviar sus ofertas mediante el Portal de Contratación Electrónica del Ajuntament de Barcelona (https://licitacions.bcn.cat/). No se admitirá ninguna otra manera de envío de la oferta.

La oferta se deberá rellenar según el modelo de presentación de oferta que se adjunta. La oferta deberá estar debidamente firmada por la empresa licitadora.

NOTA: Recordar que el plazo de presentación de las ofertas será de **10 días** hábiles desde la fecha de envío de la petición de las ofertas.

9. NOTIFICACION DE LA ADJUDICACION

La adjudicación del contrato se notificará al interesado y se publicará de forma agregada en el Perfil del Contratante de acuerdo con aquello previsto en el artículo 63.4 de la LCSP.

En la oferta se deberá de indicar el Mail de contacto donde pasar el pedido de compra correspondiente.

10. PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

Ver **Anexo 1** relativo a la Prevención de Riesgos Laborales.

Sant Adrià de Besos, a 19 de Abril de 2024.

2024.04.19
14:56:39
+02'00'

Jordi Mora
Director Logística